



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

ACTA DE PLENO EXTRAORDINARIA.

En la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las nueve horas del día **dieciocho de mayo de dos mil dieciséis**, encontrándose en Audiencia Pública los Magistrados Integrantes de la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, **BERTHA LETICIA RENDÓN MONTEALEGRE** Presidenta de la Sala, **MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA** y **MARÍA DEL CARMEN AQUINO CELIS**. Quienes actúan legalmente asistidos de la licenciada **ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ**, Secretaria de Acuerdos, quien autoriza y da fe. La Magistrada Presidenta de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 72 del Código de Procedimientos Penales, 104 del Código Procesal Civil vigentes en el Estado; 23, 37, 38, 40, 41, 43 y 46 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró abierta la presente **SESIÓN EXTRAORDINARIA**. Enseguida la Magistrada Presidenta pone a la consideración de la Sala como orden del día los siguientes proyectos de resolución, que previamente fueron distribuidos:

NO.	TOCA / RECURSO	JUICIO / DELITO / PARTES	RESOLUCIÓN
1.-	TOCA CIVIL: 234/16-6-18-2 RECURSO: APELACIÓN.	ACT.- SERGIO ARTURO GONZÁLEZ PIEDROLA. DEM.- MARTHA PATRICIA, MIGUEL ÁNGEL Y GUILLERMO DE APELLIDOS PIEDROLA GARCÍA JUICIOS.- INTERDICTO DE RECUPERAR LA POSESIÓN.	SE REVOCA
2.-	TOCA CIVIL.- 270/16-6-18-2 RECURSO.- QUEJA	ACT.- OLIVIA DÍAZ FLORES. DEM.- FAUSTO HERNÁNDEZ DÍAZ. JUICIO.- CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR.	FUNDADA
3.-	TOCA CIVIL.- 290/16-6-18-2 RECURSO.- APELACIÓN	ACT.- SILVIA MERCEDES LÓPEZ MARTÍNEZ. DEM.- ROSA MARÍA DÍAZ DE LA VEGA. JUICIO.- ESPECIAL DE DESAHUCIO	SE CONFIRMA.

4.-	TOCA CIVIL.-195/16-6-18-2 RECURSO.- APELACIÓN	ACT.- AIDA OLACHEA NOGUEDA. DEM.- ROBERTO BLANCO ESCANDON. JUICIO.- CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR SOBRE DIVORCIO NECESARIO.	SE ORDENA REPONER EL PROCEDIMIENTO.
-----	--	--	---

A continuación, una vez analizados los proyectos de mérito, previa discusión y debate correspondiente, los Magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad, aprobarlos. Con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.-
DOY FE.

MAGISTRADA PRESIDENTA


LIC. BERTHA LETICIA RENDÓN MONTEALEGRE.

MAGISTRADO INTEGRANTE


D. EN D. MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA.

MAGISTRADA INTEGRANTE


LIC. MARÍA DEL CARMEN AQUINO CELIS.

SECRETARÍA DE ACUERDOS:


LIC. ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ.